SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 4
Anexos: No
No. Radicación: 2-2026-29517 **No. Radicado Inicial:** 1-2026-27382
No. Proceso: 2676399 **Fecha**: 2026-05-21 19:45
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2026

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital De Salud – Fondo Financiero Distrital De Salud
Dirección: Calle 32 No. 12-81
contactenos@saludcapital.gov.co
Teléfono: 601-3649090
Ciudad

Radicado: SDP 1-2026-23334 / 1-2026-23344 / SDS 2026-EE-41781
Alcance SDP 1-2026-27382 / SDS 2026-EE-50272

Asunto: Autorización vigencia futura ordinarias 2027 para Inversión por un valor total de $8.530.594.253 constantes 2026 ($8.893.144.509 corrientes) – Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud – SDS - FFDS

Estimado Gerson:

En mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Política Fiscal y Económica - CONFIS Distrital, me permito comunicarle que este Consejo en sesión No. 07 del 20 de mayo de 2026, en virtud de lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14 de la Ley 2116 del 2021, autorizó a la SDS-FFDS vigencia futura de carácter ordinario 2027 para ser ejecutada por el rubro de inversión por un monto total de **$8.530.594.253 constantes 2026 ($8.893.144.509 corrientes),** conforme al siguiente detalle y consideraciones:

VIGENCIA FUTURA 2027 AUTORIZADA
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	VIGENCIA FUTURA 2027	
	pesos constantes 2026	pesos corrientes
TOTAL INVERSIÓN	**$8.530.594.253**	**$8.893.144.509**
PROYECTO 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	**$4.891.735.030**	**$5.099.633.769**

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 4
Anexos: No
No. Radicación: 2-2026-29517 **No. Radicado Inicial:** 1-2026-27382
No. Proceso: 2676399 **Fecha**: 2026-05-21 19:45
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**: XXXXXX-XXXXX

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	VIGENCIA FUTURA 2027	
	pesos constantes 2026	pesos corrientes
Contratar la asesoría para el programa de prevención, vigilancia y control de las IAAS, contención de la resistencia antimicrobiana, el programa de optimización de antimicrobianos y otros eventos en alerta nacional e internacional en el Distrito Capital.	$880.895.030	$918.333.069
Contratar la elaboración del documento de Análisis sobre las violencias de género, violencia étnica y racial en las comunidades Negras y Afrocolombianas desde la mirada en salud, en clave territorial e intercultural	$250.000.000	$260.625.000
Contratar la formulación, diseño y estructuración integral del instrumento de acción pública de salud visual de Bogotá, D.C.	$400.000.000	$417.000.000
Contratar la formulación, diseño y estructuración integral de la Política Pública Distrital de Salud Ambiental de Bogotá D.C.	$400.000.000	$417.000.000
Contratar el suministro de los medios de cultivo para pruebas en microbiología clínica, medicamentos y alimentos en la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud	$110.240.000	$114.925.200
Contratar el servicio de transporte de muestras biológicas potencialmente infecciosas	$20.600.000	$21.475.500
Contratar el suministro de materiales e insumos de laboratorio necesarios para la realización de pruebas analíticas en la Subdirección Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud	$1.000.000.000	$1.042.500.000
Contratar el suministro de gases especiales para realizar las pruebas analíticas en la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.	$35.000.000	$36.487.500
Contratar el suministro de los ensayos de aptitud y el control de calidad interno para los eventos de interés en salud pública de las áreas técnicas de vigilancia ambiente y consumo y vigilancia de enfermedades de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.	$295.000.000	$307.537.500
Contratar el suministro de insumos y reactivos por técnicas moleculares para el procesamiento de eventos de interés en salud pública, requeridos para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación aplicada, en el marco de la vigilancia en Salud Pública. *	$1.500.000.000	$1.563.750.000

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	VIGENCIA FUTURA 2027	
	pesos constantes 2026	pesos corrientes
Proyecto 8069 Fortalecimiento del ecosistema de CTeI para la salud pública de Bogotá D.C. Contratar el suministro de insumos y reactivos por técnicas moleculares para el procesamiento de eventos de interés en salud pública, requeridos para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación aplicada, en el marco de la vigilancia en Salud Pública. *	**$1.017.500.000**	**$1.060.743.750**
Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar. Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato denominado "Contratar los servicios de Centro de Contacto para la Orientación y Regulación de Urgencias en Salud de los Habitantes de Bogotá mediante estrategias Omnicanal.".	**$2.621.359.223**	**$2.732.766.990**

Nota: * La contratación del suministro de insumos y reactivos por técnicas moleculares para el procesamiento de eventos de interés en salud pública, requeridos para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación aplicada, en el marco de la vigilancia en Salud Pública, será ejecutada por los Proyectos 8141 y 8069.

Características y condiciones:

Tipo de vigencias futuras: las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que la Secretaría Distrital de Salud - FFDS, certificó para cada objeto de gasto la existencia de apropiaciones disponibles en la vigencia actual a ser ejecutadas en estos objetos que superan el mínimo del 15% del valor de la vigencia futura respectiva.

Fuentes de Financiación: Las vigencias futuras autorizadas serán financiadas con recursos distrito y recursos administrados de destinación especifica. La fuente podrá ser modificada, bajo la revisión de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la programación de cada vigencia de acuerdo con el plan financiero que apruebe el Confis Distrital.

Conceptos favorables previos: Dado que las vigencias futuras se ejecutarán por el rubro de inversión, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable a esta vigencia futura 2027 según radicado 2-2026-22512 del 20 de abril de 2026

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 4
Anexos: No
No. Radicación: 2-2026-29517 **No. Radicado Inicial:** 1-2026-27382
No. Proceso: 2676399 **Fecha**: 2026-05-21 19:45
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de salida **Consec**: XXXXXX-XXXXX

Mediante Acuerdo No. 486 del 20 de abril de 2026, la Junta Directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud, autorizó adelantar el trámite de esta vigencia futura ordinaria ante el CONFIS Distrital para la vigencia fiscal 2027.

Objetos de Gasto: Los objetos de gasto en los que se ejecutará esta autorización de vigencias futuras 2027 se encuentran descritos en el cuadro de autorización detallado en precedencia, por cada uno de los proyectos de inversión.

Esta autorización ha sido otorgada por el CONFIS Distrital considerando las justificaciones técnicas, económicas y financieras presentadas por la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y el análisis efectuado por la Secretaría Distrital de Hacienda sobre la viabilidad de estas vigencias futura en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los indicadores de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 y el límite de vigencias futuras establecido por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS Distrital.

Es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, la observancia de la normatividad vigente que regula el uso de las autorizaciones de vigencias futuras y su ejecución en los objetos de gasto justificados.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto- Secretaría Distrital de Hacienda. cnuma@shd.gov.co ; radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Sammy Libos Zúñiga. Director de Estadísticas y Estudios Fiscales. Secretaría Distrital de Hacienda. slibos@shd.gov.co

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP
Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas – SDP
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada - Directora de Inversiones Estratégicas – SDP.

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.